

**SECCION ADMINISTRATIVA  
DECRETOS**

**DECRETO N° 1.076/2015**

Santiago del Estero, 19 de Mayo de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 11-90-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Gabinete solicita se dé expresión presupuestaria del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso Producido Utilidad "Teatro 25 de Mayo", en el Programa 21 - "Promoción de Espectáculos Artísticos", U.E.: Dirección del Teatro 25 de mayo;

Que lo requerido, posibilitará a la citada Dirección, contra con créditos presupuestarios suficientes para dar continuidad a las actividades programadas para el presente año;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo establecido en el Artículo 9°, Apartado b), de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de la Provincia a

Cargo del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

Art. 3°.- Comuníquese al Poder legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b), de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

**PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 11 9015****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34449	REMANENTE PRODUCIDO UTILIDAD TEATRO 25 DE MAYO	10	299.350,00	299.350,00
<b>TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES</b>			<b>299.350,00</b>	<b>299.350,00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>			<b>299.350,00</b>	<b>299.350,00</b>

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 11 9015**

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
10	21	00	00	01	399	34449	OTROS SERVICIOS VARIOS	299.350,00

**DECRETO N° 1.076/2015**

Santiago del Estero, 19 de Mayo de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 11-90-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Gabinete solicita se dé expresión presupuestaria del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso Producido Utilidad "Teatro 25 de Mayo", en el Programa 21 - "Promoción de Espectáculos Artísticos", U.E.: Dirección del Teatro 25 de mayo;

Que lo requerido, posibilitará a la citada Dirección, contra con créditos presupuestarios suficientes para dar continuidad a las actividades programadas para el presente año;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo establecido en el Artículo 9°, Apartado b), de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de la Provincia a  
Cargo del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

Art. 3°.- Comuníquese al Poder legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b), de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Sr. José Emilio Neder**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**CPN Atilio Chara**

**PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 11 9015  
TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34449	REMANENTE PRODUCIDO UTILIDAD TEATRO 25 DE MAYO	10	299.350,00	299.350,00
<b>TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES</b>			<b>299.350,00</b>	<b>299.350,00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>			<b>299.350,00</b>	<b>299.350,00</b>

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 11 9015**

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
10	21	00	00	01	399	34449	OTROS SERVICIOS VARIOS	299.350,00

**DECRETO N° 1.077/2015**

Santiago del Estero, 19 de Mayo de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 48-22-2015, el Decreto N° 3217 de fecha 30 de Diciembre de 2014, los Decretos N°s 0.158/15 y 0.201/15, las Resoluciones Ministeriales N°s: 464/15, 488/15, 489/15, 585/15 y 789/15 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 3217/14 se modifica, a partir del 1° de Enero 2015, el Clasificador de Gastos por Objeto en lo relativo al Inciso 500 - Transferencias, realizándose la apertura por subparciales, el cambio de denominación de la partida parcial 581 - Transferencias a Gobiernos Municipales por la de Transferencias a Gobiernos Municipales por Participación de Impuestos y la creación de la Partida 582 - Otras Transferencias a Gobierno Municipales, en la que se imputan los subsidios o aportes destinados a financiar gastos de capital que no provengan de participación de impuestos;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar, a partir del 1° de Enero de 2015, las Planillas de Apertura de las Transferencias por Subparciales incluidas en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Que ello no implica incremento en el Total de Gastos previstos para el Presupuesto vigente;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9°, de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de la Provincia a  
Cargo del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, a partir de 1° de Enero de 2015, el Presupuesto General de Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa a este artículo y que forma parte del presente Decreto.-

Art. 2°.- Modificase, a partir del 1° de Enero de 2015, las Planillas de Apertura de las Transferencias por Subparciales incluidas en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle en la Planilla Anexa a este artículo y que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3°.- Rectifícase, a partir del 20 de Febrero de 2015, la Planilla Anexa N° III del Decreto N° 0.158/15, e incorpórase en el mismo la Planilla de Apertura de las Transferencias por Subparciales, de conformidad con lo contemplado en las Planillas Anexas a este artículo y que forman parte del presente Decreto.

Art. 4°.- Incorpóranse en los Decretos y Resoluciones Ministeriales contemplados en las Planillas Anexas a este Artículo, y a partir de la fecha consignadas para cada uno de ellos, las Planillas de Apertura de las Transferencias por Subparciales.

Art. 5°.- Autorízase a Contaduría General de la Provincia a realizar los ajustes contables que resulten pertinentes en función de los dispuesto en el presente Decreto.

Art. 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

**PLANILLA ANEXA N° III AL ARTICULO 1°  
A PARTIR DE 01/01/2015**

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 48 2215**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
10	24	00	00	01	581	10	Transferencias a Gobiernos Municipales	-10.000.000,00
	24	00	00	01	582	10	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000,00
18	21	00	00	01	581	10	Transferencias a Gobiernos Municipales	-3.360.346,00
	21	00	00	01	582	10	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales	3.360.346,00
	23	00	00	01	581	10	Transferencias a Gobiernos Municipales	-1.404.678,00
	23	00	00	01	582	10	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales	1.404.678,00
19	11	00	00	01	581	10	Transferencias a Gobiernos Municipales	-50.000.000,00
	11	00	00	01	582	10	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000.000,00

**PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2°  
A PARTIR DE 01/01/2015**

**PLANILLA ANEXA III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 48-22-2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS**

Las Partida Parciales del Inciso Transferencias se desagrega en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy	Act/ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
10	24	00	00	01	10	581	001	Transferencias a Gobiernos Municipales por Participación de Impuestos	-10.000.000,00
10	24	00	00	01	10	582	001	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Jefatura de Gabinete	10.000.000,00
18	21	00	00	01	10	581	003	Transferencias a Gobiernos Municipales - Viviendas Sociales	-3.360.346,00
18	21	00	00	01	10	582	004	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Viviendas Sociales	3.360.346,00
18	23	00	00	01	10	581	003	Transferencias a Gobiernos Municipales - Viviendas Sociales	-1.404.678,00
18	23	00	00	01	10	582	004	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Viviendas Sociales	1.404.678,00
19	01	00	00	02	10	545	003	Transferencias a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	-30.000,00

19	01	00	00	02	10	545	001	Transferencias a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	30.000,00
19	11	00	00	01	10	581	002	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Ministerio de Gobierno	-50.000.000,00
19	11	00	00	01	10	582	003	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Ministerio de Gobierno	50.000.000,00
26	01	00	00	01	17279	513	020	Becas Estimulo Residentes e Instructores Mrio. de Salud	-462.981,00
26	01	00	00	01	17279	513	004	Becas Estimulo Residentes e Instructores Mrio. de Salud	462.981,00
26	16	00	00	02	17279	513	020	Becas Estimulo Residentes e Instructores Mrio. de Salud	-2.910.000,00
26	16	00	00	02	17279	513	004	Becas Estimulo Residentes e Instructores Mrio. de Salud	2.910.000,00

**PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3°  
A PARTIR DE 20/02/2015**

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 188 215 - DECRETO N° 0.158/2015**

Jur/Ent.	Prog	Subprog	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
19	11	00	00	01	581	10	Transferencias a Gobiernos Municipales por Partic. de Impuestos	-1.750.000,00
	11	00	00	01	582	10	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales	1.750.000,00

**PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3°  
A PARTIR DE 20/02/2015**

**PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 188 107 215 - DECRETO N° 0.158/2015**

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS**

La Partida Parcial del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
12	23	00	00	01	10	514	002	Ayudas Sociales a Personas - Ministerio de Economía	-1.750.000,00
19	11	00	00	01	10	582	003	Otras Transferencias a Gobiernos Municipales - Ministerio de Gobierno	1.750.000,00

**PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°**

**PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 188 107 215 - DECRETO N° 0.201/2015**

**A partir del 25 de Febrero de 2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS**

**FINANCIAMIENTO: 00010 - RENTAS GENERALES**

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
58	11	00	00	01	10	514	020	Ayudas Sociales a personas según Ley o Decreto	40.000
58	11	00	00	03	03	10	004	Becas Estimulo Residentes e Instructores Ministerio de Salud	200.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°

PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 177 2 15 - Resolución Ministerial N° 464/15

A partir del 20 de Febrero de 2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 00010 - RENTAS GENERALES

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
19	01	00	00	02	10	535	001	Transferencias a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	-550.000
19	01	00	00	02	10	545	001	Transferencias a Otros Organismos Nacionales y Provinciales	-25.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°

PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1529 54 15 - Resolución Ministerial N° 488/15

A partir del 24 de Febrero de 2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 00010 - RENTAS GENERALES

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
18	21	00	00	01	10	514	007	Programa Viviendas Sociales	-1.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°

PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1564 54 15 - Resolución Ministerial N° 489/15

A partir del 24 de Febrero de 2015

DETALLE DE TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 00010 - RENTAS GENERALES

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
18	11	00	00	01	10	514	020	Ayudas Sociales a Personas según Ley o Decreto	-5.126.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°

PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 3504 33 15 - Resolución Ministerial N° 585/15

A partir del 05 de Febrero de 2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 11281 - FONDO DE REPARACION SOCIAL - LEY 5352

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
26	11	00	00	06	11281	514	020	Ayudas Sociales a Personas según Ley o Decreto	10.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4°

PLANILLA ANEXA N° III - B, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 7134 33 15 - Resolución Ministerial N° 789/15

A partir del 20 de Mrzo de 2015  
DETALLE DE TRANSFERENCIAS

FINANCIAMIENTO: 00010 - RENTAS GENERALES

Las Partidas Parciales del Inciso Transferencias se desagregan en:

Jur.	Prog.	Subp.	Proy.	Act./ Obra	Financ.	Partida	PARTIDA SUBPARCIAL		Monto en \$
							Cod.	DENOMINACION	
26	01	00	00	01	10	513	004	Becas Estímulo Residentes e Instructores Ministerio de Salud	60.000

## DECRETO N° 1.119/2015

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.

VISTO: El Expediente N° 1016-13-2015, el Decreto N° 2.924/14, el Decreto N° 0.356/15 y la Ley Salarial N° 5873 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía solicita actualización de la remuneración asignada al cargo: "Responsable Técnico del Ministerio de Economía", conforme con lo dispuesto por el Decreto N° 0.356/15;

Que lo requerido precedentemente, se sustenta en un desfasaje en el aspecto retributivo, producido entre el acto administrativo de creación de dicho cargo, con el incremento salarial del 30% (Treinta por ciento), otorgado mediante Decreto N° 0.356/15 en las asignaciones y/o cargos del Personal de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 2015;

Que en consecuencia, corresponde adecuar la asignación del citado cargo al incremento salarial dispuesto en dichas normas legales;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por la Ley Salarial N° 5.873 y sus modificatorias;

Por ello;

LA SEÑORA GOBERNADORA DE  
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Incorpórase, a partir del 1° de Enero de 2015, en el Decreto N° 0.356/15, modificatorio de la ley N° 5.873 - Salarial vigente, en el Escalafón: Autoridades Superiores y Funcionarios No Escalafonados - Poder Ejecutivo, el cargo que se indica a continuación:

AUTORIDADES SUPERIORES Y  
FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS  
PODER EJECUTIVO

A partir del 1° de Enero de 2015-06-05

## CARGO

Responsable Técnico Ministerio de Economía

## Remuneración del Cargo

5.435

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

## S E C C I O N J U D I C I A L

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**SANCHEZ JOSE MANUEL Y ERLINDA BAZAN VIUDA DE SANCHEZ S/SUCESION AB-INTESTATO**"; **Expte. N° 18.110/2015**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por los causantes, JOSE MANUEL SANCHEZ y ERLINDA BAZAN VIUDA DE SANCHEZ, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría N° II, Frías, Santiago del Estero, 26 de Mayo del años 2015.-  
Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO - Secretaria 2.  
N° 228.812 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**FREDDOLINO LUIS ROBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**"; **Expte. N° 18.126/2015**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causante LUIS ROBERTO FREDDOLINO, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría N° II, Frías, Santiago del Estero, 01 de Junio del año 2015.-  
Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO - Secretaria 2.  
N° 228.811 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera, cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta **INGRATTI DE CANLLE, FILOMENA DEL CARMEN**, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.  
N° 228.832 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de La Banda, "Expte. N° 69235 en Autos caratulados

**SIXTO OVIEDO Y ANGELA MARTINEZ sobre SUCESION**" cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días a partir de la última publicación la cual se realizara durante Tres Días en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-  
Juez Dra. ROXANA DEL VALLE VERA - Secretario/a Dra. LILA PERRACINI.-  
Secretaría, 27/05/15.  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria  
N° 228.814 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: **Expte. N° 544.825/14 "BARTOLOME GALVAN Y GALLO BONIFACIO DE JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 25 de Marzo de 2015.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria  
N° 228.818 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 83 - \$ 45,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 6° Nominación, en autos "**Expte. N° 535.068 - VILLAVERDE JULIO CESAR S/SUCESION AB-INTESTATO**".-  
Santiago del Estero, de Octubre de 2014.  
"Cítese y emplácese a herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos".-  
Fdo. Juez Dra. Infante del Castaño Sonia. Secretaria, Dra. Paz Marcela Beatriz.-  
Secretaría, 11/02/2015.  
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°  
N° 228.817 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 84 - \$ 45,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Santos, Sergio Javier, en los autos caratulados: "**PINEDA,**

**ANTONIO ELPIDIO S/SUCESION**". **Expte. N° 546.817/2014**, y estando acreditado el fallecimiento del causante con el Acta de Defunción N° 65, declárase abierto el juicio sucesorio de PINEDA, ANTONIO ELPIDIO. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán Tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a los herederos de la causante, para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Dra. Ausar, Marta Daniela, Secretaria.  
Secretaría, 26-05-2015.-  
Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.  
N° 228.833 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 120 - \$ 55,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Dpto. Gral Taboada, Pcia. de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez, en autos: **Expte. N° 29.338/14 - NAVARRETE DIEGO ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, NAVARRETE DIEGO ALBERTO, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.  
Fdo. Dr. Alvaro Rafael Mansilla - Juez. Ante mí: Dra. Paola Alejandra Fioretti a cargo de Secretaría.  
Secretaría, 02 de Junio del 2015.-  
Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria.  
N° 228.831 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación, en Expte. N° 557169, autos caratulados: "**ROBLES RAUL ESTERGIDIO S/SUCESION**", cita a herederos y acreedores del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, Junio de 2015.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.  
N° 228.830 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 60 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 4° Nominación en autos "**JESUS MARIA DANIEL MESSAD S/SUCESION AB-INTESTATO**" (Expte. N° 555.977).

Santiago del Estero, 22 de Mayo de 2015.

Cítese y emplácese a herederos y a quienes se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta (30) Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-  
Fdo. Juez SANTOS SERGIO J.,  
Secretaria AUSAR MARTA DANIELA.-

Santiago del Estero, 05 de junio de 2015.-

Dra. MARTA DANIEL AUSAR -  
Secretaria Primera  
N° 228.854 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 60 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **JUAN ANTONIO BODOIRA** para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño (Juez). Ante mí: Dra. Marcela Beatriz Paz - Secretaria  
Secretaría, 05/06/2015.

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.-  
N° 228.841 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 65 - \$ 40,00.-

**EDICTO REMATE**

**Por: Alvaro Arce Garma**

Juez Civil y Comercial Sexta Nominación en los autos: "**MIGGITSCH JUAN ALEJANDRO CONTRA STAHL DE SALUM GRACIELA DEL CARMEN SOBRE COBRO DE PESOS - EJECUTIVO**", Expte. N° 407.006, comisiona martillero Alvaro Arce Garma, para que el día 19 de Junio próximo y/o día subsiguiente hábil, si el día fijado fuera declarado inhábil a Horas Diez, en la Sala de Remate N° 2 de la Ampliación de Tribunales y/o en la que se encontrare desocupada en caso de superposición horaria venda en pública subasta contado, mejor postor, el siguiente bien de propiedad de la accionada: 1) - Base \$ 28.605,41. UN INMUEBLE, designado como Lote 6 de la Manzana B, ubicado sobre calle Felipe Corpus N° 2135 del Barrio Tradición de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

Mide: 10 metros de frente por igual contrafrente y 30 metros de fondo. Linda al NE, con calle Algarrobal; al SE, con Lote 7; al SO, con Lote 21 y al NO, con Lote 5. Superficie 300 m2. Inscrito en el Registro General de la Propiedad Inmueble en MFR N° 7S-11998. Padrón Inmobiliario N° 1-1-031335. Valuación fiscal año 2014 \$ 42.908,12. Adeuda en la Municipalidad la suma de \$ 209,39. Adeuda en Aguas de Santiago la suma de \$ 64,29. Adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de \$ 1.500,52 en Rentas. Mejoras: Una casa habitación que consta de las siguientes dependencias: En planta baja: Cochera techada, living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, un patio y un lavadero y baño instalado completo, encontrándose con deterioros en paredes y regular estado de conservación general. En la planta alta: Existe la construcción de una pieza o ambiente aproximadamente 3 x 6 metros, con paredes hasta la altura de techo, sin el techo, sin colocación de aberturas y sin que se lo haya revocado. El inmueble se encuentra ocupado por la accionada, su esposo y dos hijos. Posee lo siguientes gravámenes: a) Embargo en los presentes autos por \$ 91.500. Impuesto, deudas y gastos de escrituración a cargo del comprador, haciéndole saber a comprador que se hará cargo del impuesto del 1% del valor de la venta conforme lo dispone el Código Fiscal (Ley 6110).

Horarios de visitas de 9 a 12 horas.

Comprador depositará 10% en concepto de seña y cuenta precio y 6% comisión martillero que perderá no formalizando operación.

Más datos Secretaría.

Secretaría, Junio del 2015.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN -  
Jefe de Dpto. A /C Secretaría.  
N° 228.855 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 350 - \$ 200,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Autos: "**LEDESMA OSCAR Y OTROS c/BELIZAN DE BEDU PETRONA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**" - (Expte. N° 25.645/10),  
Añatuya, 30 de Marzo de 2015.

I) Y VISTOS: ... III) Y CONSIDERANDO:...

**III) RESUELVO:**

a) Hacer lugar a la acción de USUCAPION instaurada por los Sres. OSCAR ENRIQUE LEDESMA, DNI N° 11.813.020, domiciliado en Lote 25, Zona Rural de la Ciudad de Los Jurés, Dpto. Gral. Taboada de la Pcia. de

Santiago del Estero; JOVA GENOVEVA LEDESMA, LC N° 6.045.037; MARIO FLORENCIO LEDESMA, DNI 11.199.507 MONICA LENCINA, DNI 14.844.250; SUZANA LENCINA, DNI 17.332.296; y LILIANA LENCINA, DNI 18.097.295, todos domiciliados en la Ciudad de Los Jurés, en contra de PETRONA BELIZAN DE BEDU y LLOVERAS CARLOS SANTIAGO y/o SUCESORES, del inmueble parte de una mayor extensión, situado en las inmediaciones de la localidad de Los Jurés, Dpto. Gral. Taboada, Provincia de Santiago del Estero, identificado como Lote 35, parte del Lote 25, de una superficie de 100 hectáreas, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, con los siguientes linderos: Al Norte, línea A-B, mide 1000 metros y linda calle de por medio con Lote 20; al Este, línea B-C, mide 1000 metros, linda con calle en medio con Lote 34; al Sur, línea C-D, mide 1000 metros, linda con Lote 38 y al Oeste, línea D-A, mide 1000 metros, linda con Lote 36, inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble en MFR N° 27-1761 de fecha 27/11/1980, cuyos demás datos, medidas, superficie, linderos, etc., se consignan en la memoria descriptiva, operación técnica del plano de prescripción acompañado en autos. -

b) Una vez firme y consentida la presente, ordenar la inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, a favor de los Sres. OSCAR ENRIQUE LEDESMA, DNI N° 11.813.020, JOVA GENOVEVA LEDESMA, LC N° 6.045.037, MARIO FLORENCIO LEDESMA, DNI 11.199.507 MONICA LENCINA, DNI 14.844.250; SUZANA LENCINA, DNI 17.332.296; y LILIANA LENCINA, DNI 18.097.295. -

c) Sin Costas. -  
d) Diferir la regulación de honorarios para cuando se establezca el monto litigioso. Notifíquese y agréguese copia autorizada a la presente, cuyo original será reservado por Secretaría.  
Fdo. Dr. Alvaro Mansilla. Ante mí: Dra. Paola Fioretti. a/c Secretaría 1°.  
Secretaría, 15 de Abril del 2015.-  
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.  
N° 228.816 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 450 - \$ 240,00.-

**EDICTO NOTIFICACION**

En los autos caratulados: **BANCO SANTANDER RIO SA C/PAVLIKAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 508.828/13**, que se tramitan por ante el juzgado de Civil y Comercial

de 2° Nominación a cargo del Dr. Jozami José, Secretaría de la Dra. Anauate Carolina.

Santiago del Estero, 02/02/15...  
Procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, notificandole la demanda en los términos del decreto de fs. 33, por el término y bajo apercibimiento de ley... Otro Decreto; Santiago del Estero, 20/09/13, Por iniciada demanda sobre Cobro de Pesos en contra de PAVLIKAL S.R.L., la que se admite en cuanto por derecho procediere sigase tramite de Juicio Ejecutivo atento a la documental acompañada se encuentran comprendidas entre las enunciadas por el art. 529 del C.P.C.C. Intímese al pago en la cantidad suficiente hasta cubrir el monto capital reclamado que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CTVOS (\$ 33,164,19) con mas la suma de PESOS OCHOMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 8291) calculados provisoriamente para acrecidas. La intimación de pago importa la citación a remate para que dentro del término de Cinco Días (5) oponga excepciones legítimas al proceso de la ejecución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 342, 537 inc. 3 del citado cuerpo legal y hacer conocer a la parte demandada las prescripciones de los arts. 44,62 y 224 del C.P.C.C.

Fdo. Dr. Jozami José, Juez.- Dra. Anauate Carolina - Secretaria.

Secretaría, 12/02/15.

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 228.815 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 220 - \$ 120,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil 3° Nom., "JUAREZ OSBALDO AGUSTIN Y OTRA

C/SOSA LELIA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 535.777:

"Cítese a los herederos de la Sra. Lelia del Carmen Sosa para que en el término de DIECIOCHO DIAS comparezcan a estar a derecho en el presente juicio respecto del inmueble sito en Dpto. Río Hondo Distrito Aguas Termales Lugar Ruta Provincial N° 93 Los Ralos, superficie 1.520,84 m2., conforme Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, inscripto en Dirección de Catastro bajo N° 3212, Legajo 20, Expte. N° 7529-28-12, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en MFR N° 20-4854, bajo apercibimiento de designarse como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes".-

Fdo. Dra. María Paskevicius, Juez. Ante mí, Dra. Delcia Mujica Paz, Secretaria.- Santiago del Estero, 06 de Mayo del 2015.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria N° 228.840 - e. 08 junio - v. 09 junio - p. 139 - \$ 50,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil 3° Nom., "JUAREZ GERMAN DE JESUS Y OTRA C/ SUCESTORES DE SOSA LELIA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO", Expte. N° 544.958: Cítese y emplácese a SUCESTORES DE SOSA LELIA DEL CARMEN y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Dpto. Río Hondo, Distrito Aguas Termales, Lugar Ruta Provincial N° 93 Los Ralos, Fracción de Terreno Parte de Los Ralos, superficie 310,75 m2., conforme Plano Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, archivado e inscripto en Dirección de Catastro bajo el N° 3214, Legajo 20,

Expte. N° 7530-28-12, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en MFR N° 20-4854, para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes".

Fdo.: Dra. María Paskevicius, Juez. Ante mí: Dr. Maximiliano Pernigotti, Secretario.

Santiago del Estero, 10 de Marzo de 2015.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaria 2°.

N° 228.839 - e. 08 junio - v. 08 junio - p. 162 - \$ 65,00.-

#### EDICTO CITACION

##### RIO TERCERO.

El Sr. Juez de Primera Int. y Prim. Nom., Civil, Com., Conc. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "CEBALLOS, MARIA SUASANA RITA C/CEBALLOS, JORGE EDUARDO, Reivindicación (Expte. N° 1460004), cita y emplaza al demandado, Sr. Jorge Eduardo Ceballos, DNI N° 13.150.421, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C.

Fdo. López Alejandra María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

ALEJANDRA MARIA LOPEZ - Secretaria.

N° 228.827 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 80 - \$ 45,00.-

## SECCION AVISOS VARIOS

#### "ADIR"

#### ASOCIACION DE DIRECTIVOS NIVEL SECUNDARIO Y TERCARIO SANTIAGO DEL ESTERO

##### Convocatoria a

##### Asamblea General Extraordinaria

La ASOCIACION DE DIRECTIVOS NIVEL SECUNDARIO Y TERCARIO, ADIR, llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día Diecinueve de Junio, del año en curso, a horas 19,30, con media hora de tolerancia, en su nueva Sede Social de calle Independencia

N° 1559, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) - Reforma del Estatuto vigente: Arts. 1°, 2°, 4°, 5° ap. 11°, 13°, 14°, 18°, 23°, 24°, 32°, 39° y 41°.

2°) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2015.-

Prof. JOSE RICARDO ADET - Presidente.

N° 228.838 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 62 - \$ 40,00.-

#### "CENTRO DE ALMACENEROS

#### MINORISTAS Y

#### ANEXOS DE

#### SANTIAGO DEL ESTERO

##### Convocatoria a

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS DE SANTIAGO DEL ESTERO, en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones estatutarias, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse

el día 26 de Julio de 2015, a las 9 horas, en su Sede de calle 9 de Julio 141 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.
- 2) - Lectura del Acta anterior.
- 3) - Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2014.
- 4) - Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 09 de Junio de 2015.-

EDUARDO MAATOUK - Presidente.  
N° 228.836 - e. 08 junio - v. 09 junio - p. 92 - \$ 37,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL  
"LEGADO BARRIAL"  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación Civil de Fomento Vecinal "Legado Barrial" Legajo N° 4.537 - Resolución Ministerial N° 2.511/2014, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2015 a las 20,00 Hs., con media hora de tolerancia en la sede de calle Mza. 9 Lote 17 del Barrio Campos Contreras de esta ciudad; para tratar los siguientes:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Lectura de Cronograma Electoral.
- 2° - Elección de Autoridades Titulares.
- 3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2015.-

JULIA ANGELICA DEL VALLE CACERES - Presidente  
GASTON EMMANUEL PALAZZI - Secretario  
N° 228.842 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 49 - \$ 25,00.-

**CLUB ATLETICO  
SAN LORENZO  
DE FRANCISCO  
Villa Ojo de Agua -  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación Civil Club San Lorenzo de Francisco de la localidad de Villa Ojo

de Agua, informa que el día 21 del corriente mes y año, se convocara a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a las 18 horas, con ½ hora de tolerancia en la sede social, (Sito en Ruta) (Km. 950) de la localidad de San Francisco, para tratarse el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Elección de autoridades Titulares.
- 2° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.-  
Villa Ojo de Agua, 05 de junio de 2015.-  
MANUEL RODRIGUEZ - Presidente  
VALERIA ITURREZ - Secretario  
N° 228.843 - e. 08 junio - v. 09 junio - p. 64 - \$ 25,00.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a horas 10,00, aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Blanca Dolores Palavecino**, en el inmueble denominado Frac. Parte del Lote C de la Mza 30 "Barrio Rosso", ubicado en calle Aristóbulo del Valle N° 332, Barrio Rosso, Ciudad de Añatuya, Dpto. Gral. Taboada de esta Provincia.

Afecta la siguiente inscripción del RGPI: N° 171 - F° 141 - Año 1930 - Dpto. 28 de Marzo a nombre de Adrián o Aduán Feris o Péres Aduán o Aduaw.

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.  
Santiago del Estero, 2 de Junio de 2015.-  
Expte. N° 2410-28-15.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.  
e. 05 junio - v. 09 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a horas 09,00, aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Marlene Aline Figueroa**, en el inmueble denominado Parcela 3 de la Mza 18 (65) - Sec. 06, o Lote D de la Mza 65 s/Catastro Municipal, ubicado sobre calle Leandro N. Além entre Rodríguez Peña y Avda. Dr. Dumas, Barrio Rivadavia de la Ciudad de Añatuya, Dpto. Gral. Taboada de esta Provincia.

Afecta la siguiente inscripción del RGPI:

N° 96 - F° 86 - Año 1907 - Dpto. 28 de Marzo o Taboada, a nombre de Ernesto Abregú. Padrón Inmobiliario: 27-0-15449.

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, 2 de Junio de 2015.-  
Expte. N° 2411-28-15.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.  
e. 05 junio - v. 09 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Junio de 2015 a horas 7,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Rodolfo Avelino Salto**, en el inmueble ubicado en El Jumial ó Santo Domingo, Dpto. Juan Felipe Ibarra. Inscripción en el RGPI: N° 25 - F° 31 - Año 1960.

**Titular: Eduardo N. Raed y Marta I. Raed.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.

Expte. N° 2413-28-15.

Santiago del Estero, 2 de Junio de 2015.-  
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrím.  
e. 05 junio - v. 09 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Junio de 2015 a horas 16,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por los Sres. **Marcelo René Lobo y Sandra Graciela Paladea**, en el inmueble ubicado en Calle 4 Prolongación, Barrio Salta Prolongación, Ciudad de La Banda, Dpto. Banda. Sin Inscripción en el RGPI.

**Titular: Desconocido.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noreste.

Expte. N° 2414-28-15.

Santiago del Estero, 2 de Junio de 2015.-  
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrím.  
e. 05 junio - v. 09 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 de Junio de 2015 a horas 15,00, realizaré

Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **López Santiago de Jesús**, en el inmueble denominado Frac. de terreno parte integrante de la propiedad denominada "Cañada Escobar".

Inscripto en el RGPI MFR 05-3937.

**Titular de Dominio: Bravo García de González Marina y Gallardo Domingo.** Estableciendo como vértice de arranque, sobre dicha propiedad.

Santiago del Estero, 2 de Junio de 2015.- Expte. 2416-28-15.

FABIAN E. CANDELERO - Ing. Agrím. e. 05 junio - v. 09 junio.

#### **EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a las 16,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARCOS PEDRAZA**, en una Fracción de Terreno ubicada dentro del inmueble denominado El Sauce - Dpto. Pellegrini, y conforme a datos de la D-G-C, se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción N° 20 F° 17 vto. Año 1952; N° 22 F° 17 Vto. Año 1953 a nombre de Leguina Juan Carlos y Leguina Osvaldo; MFR N° 18-1566 a nombre de Josefina Contreras de Corvalán y Otros, Padrón 18-0-826 y 18-0-3258; estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.-

Por Expte. N° 2418-28-2015

Santiago del Estero, 02 de Junio del 2015.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 05 junio - v. 09 junio -

#### **EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a las 14,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **SANTOS ROLENDIO PAZ**, en una Fracción de Terreno ubicada dentro del inmueble denominado Sobrantes de El Sauce - Dpto. Pellegrini, y conforme a datos de la D-G-C, se encuentra inscripto

en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción MFR N° 18-490 a nombre de Hael José Ignacio y Hael Ignacio Favio, Padrón 18-0-2010; estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.-

Por Expte. N° 2419-28-2015

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 05 junio - v. 09 junio -

#### **EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a las 9,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ANTONIO EDUARDO CORVALAN**, en una Fracción de Terreno ubicada dentro del inmueble denominado Sobrantes de El Sauce - Dpto. Pellegrini, y conforme a datos de la D-G-C, se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción MFR N° 18-490 a nombre de Hael José Ignacio y Hael Ignacio Favio, Padrón 18-0-2010; estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.-

Por Expte. N° 2420-28-2015

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 05 junio - v. 09 junio -

#### **EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Junio de 2015 a las 11,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **OLIVA AZUCENA CORVALAN**, en una Fracción de Terreno ubicada dentro del inmueble denominado Sobrantes de El Sauce - Dpto. Pellegrini, y conforme a datos de la D-G-C, se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción MFR N° 18-490 a nombre de Hael José Ignacio y Hael Ignacio Favio, Padrón 18-0-2010; estableciendo como punto de arranque el

esquinero Noreste.-

Por Expte. N° 2421-28-2015

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 05 junio - v. 09 junio -

**SUPERIOR  
GOBIERNO DE  
LA PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Ministerio del Agua  
Dirección de  
Obras Sanitarias de  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Licitación Pública y Escrita  
N° 09/2015**

**(Autorizado mediante**

**Decreto N° 1.004 de**

**fecha 12 de Mayo de 2015)**

**OBJETO: "Adquisición de Productos Químicos para la Conservación y Mantenimiento de las Plantas Potabilizadora de Agua de D.I.O.S.S.E."**

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION:** 25 de Junio de 2015, a las 09:00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquél resultare feriado, a la misma hora.

**LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION:** Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Av. Belgrano (S) N° 1820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 11.059.800,00 (Pesos: Once millones, cincuenta y nueve mil ochocientos, con cero centavos).

**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 12.000,00 (Pesos: Doce mil).

**GARANTIA DE OFERTA:** 5% (Cinco por ciento) de la Oferta.

**PLAZO DE OBRA:** Según Pliego de Especificaciones Técnicas.

**CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO:** Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Av. Belgrano (S) N° 1820 - Santiago del Estero - A partir del 08 de Junio de 2015 hasta el día 24 de Junio de 2015 inclusive.

Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.-

Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ - Director D.I.O.S.S.E.

MMO FELIPE RUBEN GONGORA - Jefe de Div. Contrataciones.

e. 05 junio - v. 09 junio.

**"CAJA SOCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO"**  
Licitación Pública y Escrita

N° 03/14 2° Llamado  
Expte. N° 850/046-D/14  
Decreto N° 0.932/15  
Resolución N° 289/15

**OBJETO:** Provisión de Uniformes para el Personal Femenino y Masculino de la Institución.

**MONTO OFICIAL ESTIMADO:** \$ 593.160,00.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.800,00.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En el Salón de Reuniones de la Caja Social, sito en calle Av. Belgrano (s) N° 600, 1er. Piso del Complejo Juan Felipe Ibarra de la Ciudad Capital o en el lugar que la Caja Social indique con la debida anticipación, a horas 09:00 del día 30 de Junio de 2015 o siguiente día hábil (a la misma hora) si éste resultare feriado o inhábil.

La apertura de las propuestas se realizará ante Escribano Público, Autoridades de la Institución, Organismos de Control e Interesados.

**ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS:** Se podrán consultar y/o adquirir los Pliegos de Condiciones en el Departamento Administración de la Caja Social de Santiago del Estero, sito en calle Av. Belgrano (s) N° 600, 1er. Piso del Complejo Juan Felipe Ibarra de la Ciudad de Santiago del Estero.

Santiago del Estero, 05 de Junio de 2015.-

LUIS FERNANDO MORALES - Jefe de Dpto. Administración.

N° 228.835 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 160 - \$ 85,00.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 066/15.**

**OBJETO:** LLAMASE a Licitación Pública N° 066/15 - Expediente N° 794-23-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 292 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Provisión de "DOS CAMIONETAS OKM. DOBLE CABINA, CON F O R M U L A R I O S Y PATENTAMIENTO INCLUIDO"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 698.000,00.- Pesos: Seiscientos Noventa

y Ocho Mil.-

**DESTINO:** Dirección de Calidad de Vida.-

**APERTURA:** 01-07-15 - **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** Inmediato.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 700,00.- Pesos: Setecientos.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 30-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.853 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 065/15.**

**OBJETO:** LLAMASE a Licitación Pública N° 065/15 - Expediente N° 457-4-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 289 "P", de fecha 27-05-15, destinada al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE LAS PLAZAS DEL BARRIO SIGLO XX - SECTOR OESTE"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.207.838,28.- Pesos: Un Millón Doscientos Siete Mil Ochocientos Treinta y Ocho con 28/100.-

**DESTINO:** Plaza B° Siglo XX.-

**APERTURA:** 01-07-15 - **HORAS:** 9,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (30) - Treinta Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.250,00.- Pesos: Un Mil Doscientos Cincuenta.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 30-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de

Compra

N° 228.852 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 063/15.**

**OBJETO:** LLAMASE a Licitación Pública N° 063/15 - Expediente N° 379-5-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 293 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Provisión de "218,60 - M3 DE HORMIGON ELABORADO 21" **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 348.667,00.- Pesos: Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete.- **DESTINO:** Pavimento Calle Andes, Berutti y Bacheo.-

**APERTURA:** 30-06-15 - **HORAS:** 09,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (5) - Cinco Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 400,00.- Pesos: Cuatrocientos.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 29-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.851 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 060/15.**

**OBJETO:** LLAMASE a Licitación Pública N° 060/15 - Expediente N° 331-2-2015.-

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 257 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Obra de "PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN CALLES

**DEL BARRIO VINALAR"**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 6.610.706,50.- Pesos: Seis Millones Seiscientos Diez Mil Setecientos Seis con 50/100.-

**DESTINO:** Barrio Vinalar.-

**APERTURA:** 26-06-15 - **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (90) - Noventa Días Corridos.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 6.600,00.- Pesos: Seis Mil Seiscientos.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 25-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.850 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE****LA CAPITAL****SECRETARIA DE****ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO****DIRECCION DE****COMPRAS, SUMINISTROS****Y BIENES PATRIMONIALES****LICITACION PUBLICA****N° 061/15.**

**OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 061/15 - Expediente N° 247-5-2015.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 290 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Provisión de "UN CARGADOR FRONTAL ARTICULADO"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 732.266,05.- Pesos: Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Seis con 05/100.-

**DESTINO:** Dirección de Obras Públicas.-

**APERTURA:** 29-06-15 - **HORAS:** 09,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (10) - Diez Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 800,00.- Pesos: Ochocientos.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 26-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del

2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.849 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE****LA CAPITAL****SECRETARIA DE****ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO****DIRECCION DE****COMPRAS, SUMINISTROS****Y BIENES PATRIMONIALES****LICITACION PUBLICA****N° 064/15.**

**OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 064/15 - Expediente N° 460-4-2015.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 288 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Obra de "CONSTRUCCION DE CIEN NICHOS MORTUORIOS MUNICIPALES EN CEMENTERIO LA PIEDAD"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 758.483,90.- Pesos: Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 90/100.-

**DESTINO:** Cementerio La Piedad.-

**APERTURA:** 30-06-15 - **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (120) - Ciento Veinte Días Corridos.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 800,00.- Pesos: Ochocientos.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 29-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.848 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE****LA CAPITAL****SECRETARIA DE****ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO****DIRECCION DE****COMPRAS, SUMINISTROS****Y BIENES PATRIMONIALES****LICITACION PUBLICA****N° 062/15.**

**OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 062/15 - Expediente N° 516-4-2015.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 338 "P", de fecha 27-05-15, destinada a la Provisión de "DETALLES ARTISTICOS DOBLES EN COLUMNAS DE ILUMINACION"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 229.680,00.- Pesos: Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Ochenta.-

**DESTINO:** Columnas del Alumbrado Público.-

**APERTURA:** 29-06-15 - **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (30) - Treinta Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00.- Pesos: Trescientos.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 26-06-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra

N° 228.847 - e. 08 junio - v. 10 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

**GOBIERNO DE LA****PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****MINISTERIO DE****OBRAS Y****SERVICIOS PUBLICOS****Dirección General de****Arquitectura****LICITACION PÚBLICA****N° 16/2014**

**OBJETO: Obra "REFACCION ESCUELA N° 51 - CARLOS G. SPANO - AMBARGASTA - DPTO. OJO DE AGUA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".**

**AUTORIZADA POR:** Decreto N° 1114 de fecha 26/05/2.015.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.231.435,53 (Pesos: Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y cinco c/53/100).

**FECHA DE APERTURA:** 17/06/2.015. Horas 10,00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

**LUGAR:** Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Anexo en Absalón Rojas N° 237, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 1.250,00 (Pesos: Mil doscientos cincuenta c/00/100)

**PLAZO DE EJECUCION:** 90

(Noventa) días corridos.

**LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO:** Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. JOSE LUIS GANEM - Director Gral. Arquitectura  
e. 8 Junio - v. 10 Junio

**SUPERIOR  
GOBIERNO DE  
LA PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DEL  
AGUA Y  
MEDIO AMBIENTE  
DIRECCION DE  
OBRAS SANITARIAS  
DE SANTIAGO DEL ESTERO  
LICITACION PUBLICA Y  
ESCRITA N° 10/2015.-  
(Autorizada mediante  
Decreto N° 0.933  
de fecha 7 de Mayo de 2015.-)  
OBRA: "POZOS EXPLORATORIOS**

**EN 7 LOCALIDADES: DE LA ESPERANZA (Dpto. FIGUEROA); SAN JOSE (Dpto. AVELLANEDA); LA PALOMA (Dpto. MORENO); ROVERSI (Dpto. MORENO); LA AURORA (Dpto. BANDA); LA NENA (Dpto. JUAN FELIPE IBARRA); LA SIMONA (Dpto. JUAN FELIPE IBARRA);**  
**FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION:** 23 de Junio de 2015, a las 9.00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.  
**LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION:** Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (S) N° 1820, Ciudad Capital - Santiago del Estero.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 543.873,78 (Pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Tres con Setenta y Ocho Centavos).  
**CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION ANUAL**

**REFERENCIAL:** \$ 996.920,63 (Pesos Novecientos Noventa y Seis Mil Novecientos Veinte con Sesenta y Tres Centavos).

**DEPOSITO DE GARANTIA:** 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 500,00 (Pesos Quinientos).

**PLAZO DE OBRA:** 60 días corridos.

**CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO:** Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (S) N° 1820 - Santiago del Estero, a partir del 9 de Junio de 2015 hasta el día 22 de Junio de 2015, inclusive.-

Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, 5 de Junio de 2015.-  
Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ - Director - Di.OSSE

EDUARDO BONACINA, Escribano - Div. Cont. y Suministros - Di.OSSE  
e. 8 Junio - v. 10 Junio

## SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

#### EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación en los autos caratulados "**AGUIRRE ZOILO ABEL Y SERRANO SANTA JUSTINA sobre SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE. N° 542.673, dispone: "... Estando justificado el fallecimiento de los causantes Sres. AGUIRRE ZOILO ABEL Y SERRANO SANTA JUSTINA, con las actas de defunción glosadas a Fs. 11 y 13 declárase abierto el juicio SUCESORIO. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante mediante edictos que se publicarán Tres Días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, para que dentro del término de Treinta Días posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.-  
Santiago del Estero, 07 de mayo del 2015.-  
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria  
N° 228.819 - e. 05 junio - v. 09 junio - p. 121 - \$ 55,00.-

### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juez de Paz Letrado de Cuarta Nominación, en autos: "**TABOADA JUAN CARLOS C/ SUCESORES DE MAGARIÑO EDUARDO EVERT S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**", Expte. N° 507.680. Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2015:  
Por presentado, par parte, con el domicilio real denunciado y con el domicilio procesal constituido y en el carácter que invoca, dásese participación. Por iniciada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO en contra de SUCESORES DE MAGARIÑO EDUARDO EVERT, la que se admite en cuanto por derecho procediere del siguiente in mueble: Fracción de Terreno ubicado en el Dpto. Capital, en el paraje denominado "Contreras" se denomina Fracción "B" nombre de Eduardo Evert Magariño, ubicado en calle 17 José María Cantizano y calle 2 del Barrio Almirante Brown de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, dicho inmueble se ubica en la Manzana 02 Parcela 06 Lote 06 Sección 20 Planta Urbana Capital Departamento 07 Padrón N° 01-01-73549 con domino inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble

bajo el N° 972 F° 2895 del año 1970 de fecha 02/12/1970, cuyos linderos son: Al Norte con fracción del Sr. Pablo Enrique Marozzi, al Sur, Terreno de los Hnos. Yocca, al Este, Camino Nacional antiguo carril del Palomar acequia "La Chilena" de Rentería en medio y al Oeste, Ruta Nacional N° 9. Sígase el trámite del juicio.

SUMARIO. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado en autos para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por dos días en el diario de mayor circulación y el Boletín Oficial. (Art. 148, 149, 150 y 346 del CPCC).

Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida.

A los demás oportunamente si procediere.

Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.

Notifíquese personalmente o por cédula. Santiago del Estero, Junio de 2015.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 228.834 - e. 08 junio - v. 09 junio - p. 260 - \$ 100,00.-

## SECCION AVISOS DE HOY

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de La Banda, en los autos: **"LEOPALDI ENRIQUE, SUAREZ ANTONINA Y LEOPALDI ADELMA S/SUCESION"**, Expte. N° 68.414/13, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. ENRIQUE LEOPALDI, ANTONIA SUAREZ Y/O ANTONINA SUAREZ Y ADELMA LEOPALDI, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, 3 de Junio de 2015.-  
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.  
N° 228.866 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 70 - \$ 40,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil 2da. Nominación, Ciudad de La Banda, autos: **"ETZE MANIRA S/SUCESION"**; cita y emplaza herederos, acreedores de MANIRA ETZE, por treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, Junio de 2014.  
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.  
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.  
N° 228.863 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 50 - \$ 25,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, autos: **"BORGNIÑO VICTOR HUGO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° 71068/2015, cítase y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho, por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Teresita Sánchez - Secretaria.  
Secretaría, 05 de Junio de 2015.-  
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.  
N° 228.862 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 60 - \$ 25,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Señor Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Andrés H. Muratore, Expte. N° 554.032/2015, **"MONTROYA JOSE S/SUCESION"**, cítase y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, 04 de Junio de 2015.-  
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaría 2°.  
N° 228.861 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 60 - \$ 25,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Señor Juez Civil y Comercial de Añatuya, a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez en autos caratulados: **"Expte. N° 29.239/14 GOMEZ, VISITACION Y GALVAN ALFREDO /SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a herederos y acreedores de: VISITACION GOMEZ Y/O VICITACION GOMEZ Y ALFREDO GALVAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, 02 de Junio de 2015.-  
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.  
N° 228.860 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 60 - \$ 25,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 1° Nom., La Banda, Dra. Roxana Vera, en autos: **"EXPTE. N° 71.016 CORONEL JESUS Y LOTO DE CORONEL FELISA YOLANDA S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Dra. Roxana Vera - Juez.  
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.  
N° 228.857 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 80 - \$ 40,00.-.

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil 2° Nominación La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, en autos: **"GOMEZ MARIA DEL PILAR C/PALOMO DURVAL JOSE, PALOMO CLOTILDE JOSEFA Y PALOMO RAUL"**, cita y emplaza a DURVAL JOSE PALOMO, CLOTILDE JOSEFA PALOMO Y RAUL PALOMO, sobre Inmueble Fracción de Terreno ubicado sobre calle Uriarte N° 421 de la Ciudad de La Banda, Distrito El Rincón, identificado como Lote 18 Manzana 58, mide línea AD frente al sudoeste 10,00 m y linda con calle Uriarte, igual contrafrente línea BC noreste donde linda con María del Carmen Paz, costado noroeste línea AB mide 20,00 m linda con María del Pilar Gómez, costado sudeste línea CD mide 20,00 m linda con Rafael Paz y Humberto Eugenio Pereyra encerrando el polígono ABCDA superficie de 200 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Tomo 49 Sec. Dpto. Banda N° 90 F° 60 conforme plano levantamiento territorial confeccionado por Ing. Luis Alberto Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo N° 5266 Legajo 05 Exp. N° 3160-28-14; fecha 29/12/14 para que en el término de QUINCE DIAS comparezcan, constituyan domicilio procesal y contesten la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su representación.  
Secretaría, 18 de Mayo de 2015.-  
ALFREDO RAMON SANTILLAN - Jefe de Dpto.  
N° 228.858 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 210 - \$ 90,00.-.

**EDICTO CITACION**

Juzgado de Trabajo y Minas de Primera Nominación: Autos: Expte. N° 402.263 - **"DIAZ DOMINGO DEL VALLE C/SANCHEZ PEDRO PABLO Y/ OTROS S/DIFERENCIA DE SUELDOS, ETC."** - CUADERNILLO EJECUCION HONORARIOS.-  
Para que el día Doce de Junio del Año 2015 a Horas Once, tenga lugar la Subasta de los bienes Embargados que estará a cargo del Martillero Dr. Fernando Basbus y se llevará cabo en Sala 2 del nuevo Edificio de Tribunales, al contado, sin base y al mejor postor debiendo el comprador depositar el 10% de seña y 10% de comisión al martillero

que perderá no formalizando la operacion. Asimismo se hace saber al comprador que tendrá que dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 6.110, modificatoria de la Ley 6.345 consistente en los siguientes bienes: 1) Un Equipo de Audio marca "Sony" con dos parlantes. 2) Un Televisor color de 20" con control remoto marca "Noblex". 3) Un Juego de Living de tres cuerpos con dos individuales de cuero color blanco. 4) Un Termotanque marca "Capehuel" de 70 litros. 5) Una Motocicleta marca "Yamaha" YRB - 125 Dominio ENY-332 color azul electrico. 6) Una Sierra de Carpintero marca "Dnmak" modelo 015 Sin Fin con motor trifásico. 7) Una Cepilladora Tupic marca "Danmak" con motor trifásico.-  
Fdo. Dra. MARIA INES OLMEDO DE LUPICA. Juez. Ante mí Dr. ROBERTO CARRIZO, A/C. Secretaria.-  
Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.-  
Dr. JOSE RICARDO PIO EBERLE - Secretario  
N° 228.873 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 250 - \$ 100,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda: Autos: **"BUTILER, ROSARIO DEL CARMEN C/SANTILLAN DE BUTILER, ISIDORA Y/O CONTRA QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE LITIGIOSO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, Expte. N° 68.607".  
La Banda 25 de Marzo de dos mil quince.  
provéase la demanda en todas sus partes. Por iniciada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo dominio N° 91 F° 46 vto. Año 1934, Dpto. Banda con una superficie de 8 Has. 78 As. 21,87 Cas., (ubicado en El Polear. Fracción Parte del Lote N° 4 de "El Polear") en contra de ISADORA SANTILLAN DE BUTILER Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitara por las vías del proceso ORDINARIO. Téngase por ofrecida la prueba documental inherente al derecho del autor.... A lo demás oportunamente.

Martes y Viernes para las notificaciones en la oficina. Not. Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez: Dra. Silvia Grand, Secretaria.- Otro decreto dice: "La Banda, 6 de Mayo de dos mil quince.- Agréguese los recaudos acompañados y téngase presente. Habiéndose llevado a cabo todas las diligencias tendientes a la determinación del domicilio de la demandada sin que se haya podido determinar el mismo, cítese al demandado y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos a comparecer al proceso en el término de Quince Días, mediante Edictos que se publicarán durante Dos Días por el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor para que lo represente en la presente causa.  
Not. Fdo. Dra. ROXANA DEL VALLE VERA - Juez.- Dra. LILA PERRACINI - Secretaria 1°.-  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria  
N° 228.876 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 350 - \$ 150,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de esta ciudad de Santiago del Estero, en autos caratulados: **Expte. N° 547042 PONTI JOSEFINA C/PACHECO DE ROJAS MERCEDES Y/O OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS** se ha dictado el siguiente decreto: Santiago del Estero, treinta de Marzo de dos mil quince.- Téngase presente lo informado. Habiéndose iniciado diligencias de Beneficio de Litigar sin Gastos y concedido el Beneficio Provisional del art. 86 del C.P.C.C., el que se tramita en forma separada de los presentes, provéase el escrito introductorio en su parte pertinente: Por presentado con el domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado, dásese participación en merito a la copia de poder adjunto. Por iniciada formal acción sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA en contra de PACHECO DE ROJAS MERCEDES y ROJAS SINFOROSO Y/O HEREDEROS, la que se admite en cuanto por derecho procediere. Imprímasele trámite Ordinario. Agréguese la documentación original acompañada y resérvese la misma en caja

de seguridad del Juzgado, dejando copias certificadas en autos. Téngase presente las restantes pruebas ofrecidas para la estación procesal oportuna. Asimismo, atento las constancias de autos, cítese por edictos a los accionados para que dentro del término de Diez Días, desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.  
A lo demás oportunamente si correspondiere Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.-  
Fdo. Dr. Luís R. Macias, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Patricia Abate, Secretaria.- Secretaria, 01/06/2015.  
Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria  
N° 228.870 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 250 - \$ 90,00.-

#### EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero: Autos: **"SOLDA PEDRO JUAN C/CAMAÑO JUSTO P. Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**. Expte. N° 511.417. "Santiago del Estero, 20 de Mayo de dos mil quince.-  
Agréguese el recaudo adjunto y téngase presente. Habiendo solicitado Beneficio de Litigar Sin Gastos, y concedido que fuere el provisional que tramita por cuerda floja a los presentes autos, exímase del pago de tasa a impuesto de justicia. Atento a ello y conforme constancias de autos, a lo solicitado, provéase el escrito inicial de demanda: por presentada con domicilio real denunciado y el procesal constituido, en el carácter acreditado en merito de la copia de poder acompañado, dásese participación. Por formalizada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA contra IBAÑEZ DE GOMEZ MELITONA FLAVIA Y JUSTO P. CAMAÑO Y/O SUCESORES Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE, la que se admite en cuanto por derecho procediere y tramitará por la vía del JUICIO ORDINARIO. Córrese traslado de la demanda a los accionados para que dentro del término de QUINCE DIAS.- Conforme lo dispuesto por el Art. 346 del C.P.C.C., cítese y emplácese al Sra. ÑEZ DE GOMEZ MELITONA FLAVIA Y

Sr. JUSTO P. CAMAÑO y/o Sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Distrito: Laguna, Lugar: La Laguna, del Dpto. Choya inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 57 F° 53 Año 1910 y M.F.R. N° 09-02203, Publíquese edictos por Dos Días, en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia de Santiago del Estero, para que dentro del término de Diez Días, desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Téngase presente la prueba documental acompañada y la restante para su oportunidad. A lo demás: oportunamente. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina.-  
Notifíquese

Fdo. Dra. MARIA CECILIA PASKEVICIUS - Juez. Ante mí: Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria  
N° 228.877 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 400 - \$ 160,00.-

**"ASOCIACION CIVIL  
TULY GONZALEZ"  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Junio del 2015, a las 18:00 horas, en la Sede Legal de nuestra Asociación Civil Tuly González, los temas a tratar son:  
- Renovación de Autoridades.  
- Presentación de Memoria y Balance Año 2014.

Santiago del Estero, del 2015.-  
ROQUE CHAZARRETA - Presidente.  
N° 228.856 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 50 - \$ 25,00.-.

**FUNDACION  
MAMA ANTULA  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Reunión Extraordinaria**

El Consejo de Administración de la Fundación MAMA ANTULA, Personería Jurídica N° 358/04, convoca para el día 14 de junio del año 2015, a las 19,00 hs., en su domicilio legal: Mzna. 4-2 lote: 26, B° Universitario de la Ciudad de Santiago del Estero, a una reunión Extraordinaria del Consejo de

Administración, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Aprobación de Memoria y Balance del Año 2014.  
2° - Elección de dos miembros para la Rubricación del Acta.  
Santiago del Estero, 08 de Junio de 2015.-  
RUBEN OSCAR VALDEZ - Presidente  
IRMA SERRANO - Secretaria  
N° 228.868 - e. 09 junio - v. 10 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION DE  
FOMENTO VECINAL  
"ARENALES  
BARRIO PARQUE"**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio del 2015 a las 19 hs., en la sede del Salón Comunitario del Barrio Parque sito en calle Defensa N° 468, de la ciudad Capital, con 30 minutos de tolerancia.

**ORDEN DEL DIA**

2° - Elección de Autoridades Titulares.  
3° - Designación de dos socios para la firma del Acta.  
Santiago del Estero, 08 de Junio del 2015.  
ARAUJO ALEJANDRA ABIGAIL  
Vicepresidente  
N° 228.869 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION CIVIL  
MAHANAIM "**

**(Campo De Dios)**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

La "ASOCIACION CIVIL MAHANAIM" (Campo De Dios), convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 26/06/15, a las 16 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle 25 de Mayo y Saavedra, B° Herrera El Alto, de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. - Elección de Autoridades Titulares.  
2. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.  
ABEL ESTEBAN SORIA - Presidente.  
LILIANA DEL CARMEN ALANIS - Secretaria.  
N° 228.864 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 60 - \$ 25,00.-.

**A.D.E.S**

**"AGRUPACION DE  
DOCENTES DE  
EX SUPERVISORES"  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la AGRUPACION DE DOCENTES DE EX SUPERVISORES (A.D.E.S.), convoca a Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Junio del corriente año, a las 17 horas, en la Sede de C.O.E.S.A., sito en calle Jujuy N° 23.

**El Orden del Día** a tratar serán los siguientes:

- 1) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 2) - Lectura de Memoria Anual 2014.
- 3) - Informe de Balance 2014.
- 4) - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Santiago del Estero, Mayo de 2015.-  
CARLOS ARGANARAZ - Presidente.  
RICARDO PAZ - Secretario.  
N° 228.859 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 50 - \$ 25,00.-.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 07 de Junio del corriente año a las 15 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Juan Baudilio Mansilla**, en el inmueble denominado El Molle - Frac. Parte de Estancia Las Tacanas, Dpto. Ojo de Agua, Pcia. Santiago del Estero, el inmueble cuyo levantamiento se anuncia se describe, según documentación aportada por el poseedor, de la siguiente manera: Una Frac. de terreno ubicada en El Molle, Dpto. Ojo de Agua, Distrito Báez, conformada por el polígono 47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85, con una superficie de diecisiete hectáreas, dentro de los siguientes linderos: Al Norte, remanente del inmueble del CEDENTE, al Este, Monte Verde, y al Oeste, Tacanas. No consigna inscripción en el RGPI, Art. 2342 CC. Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Noreste del inmueble precitado.  
Expte. N° 2424-28-15.

Santiago del Estero, 02 de Junio del 2015.-

MIGUEL DEL VALLE PONCE - Ing. Agrím.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/06/2015, a las 14,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Santina A. Nuñez**, en el inmueble ubicado en B° Aeropuerto, Dpto. Capital. Inscripción dominial: N° 203, F° 578, Año 1971.

**Titular: Eustaquia Coronel de Juárez y otros.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 400,00 m2.

Expte. N° 2426-28-15.

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

DIONISIO HERRERA - Ing.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/06/2015 a las 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Nicolás Ariel Juárez Costas**, en el inmueble denominado Lote 5, ubicado en calle Ciudad Añatuya N° 362, B° J. F. Ibarra, Dpto. Capital.

Inscripción dominial: N° 10, F° 08, Año 1955.

**Titulares: Néstor Pereyra.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SO y con una superficie aproximada de 300.00 m2.

Expte. N° 2427-28-15.

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

DIONISIO HERRERA - Ing.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Junio de 2015, a las 08.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el

inmueble denominado Frac. de Terreno Parte del Fisco Chico, Dpto. Alberdi, de una Sup. Aprox. de 20 Hectáreas, encomendado por el Sr. **Ariel Gastón Sole**, inscripto en RGPI bajo la MFR 02-603.

**Titular: Gobierno de la Pcia. de Santiago del Estero.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.

Por Expte. N° 2428-28-15.

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrím.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 13/06/2015 a las 10,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Díaz Esteban Alejandro**, en el inmueble denominado: Lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, Mza. "E" Loteo El Pilar, con inscripción en el RGPI, MFR 7S-5004, 7S-5005, 7S-5516, 7S-22657, 7S-5691, 7S-7466 y 7S-5683.

Propietarios: Alborada SACIFIA Y y Rodríguez Ernesto, según datos aportados por DGC.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Este.

Expte. N° 2432-28-15.

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrím.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 13/06/2015 a las 09,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Padilla Juan Carlos**, en el inmueble denominado: Frac. de terreno ubicado en El Zanjón, Dpto. Capital. Sin inscripción en el RGPI según datos aportados por DGC.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Este.

Expte. N° 2433-28-15.

Santiago del Estero, 03 de Junio del 2015.-

ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing.

Agrím.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/2015 a las 7:30 horas, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva. Comitente: **Vicentini Jorge Fabián**. Inmueble: "Lote 8 - Mzna. 59 A" (s/DGC); ubicado en calle Sarmiento s/n° Beltrán Departamento Robles. Inscripción en el R.G.P.I. (s/datos catastrales):\_ MFR: 22-2323

Sup. Aproximada: 400 m2.

**Titular (s/datos catastrales): IPVU.**

Se dará inicio de las operaciones desde el esquinero noroeste.

El Presente Edicto, rectifica el publicado el 16/05/15; en razón de que erróneamente se consignó el número de puerta de la propiedad; cuando corresponde calle Sarmiento s/n° y modifica fecha de Operaciones.-

Santiago del Estero, 03 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2290-28-15.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor

e. 09 junio - v. 11 junio -

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2015 a las 8:00 horas, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva. Comitente: **José Angel Ledesma**. Inmueble: "Frac. de Terreno" (s/DGC); ubicado en San Javier, Departamento Copo.

Inscripción en el R.G.P.I. (s/datos catastrales): MFR: 08-0148

Sup. Aproximada: 600 has.

**Titular (s/datos catastrales): Gobierno de la Provincia.**

Se dará inicio de las operaciones desde el esquinero noroeste.

El Presente Edicto, rectifica el publicado el 10/06/14; en razón de que la publicación solicitada se realizó solo con tres días de antelación; modifica fecha de operaciones.-

Santiago del Estero, 03 de Junio de 2015.-

Expte. N° 3382-28-15.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing.  
Agrimensor  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2015, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva.

El día 12/06/15 a las 14:00 hs, comisionado por el Sr. Elías Baracat, Lote 4 parte integrante de la propiedad denominada "El pozo de la puerta larga" Departamento Choya Santiago del Estero.

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero Sud-Oeste.-

Dominio: Antecedente Lote 4 MFR 09-2167, Fracción N° 63 F° 45. Año 1944 Padrón Inmobiliario: 08-2-00195; 08-2-243.-

**Titular: Feliciano Jerez y Otros.**  
Superficie Aproximada a prescribir 480 has.

Se rectifica edicto publicado 13/05/15 por haberse omitido ubicación del inmueble y antecedentes de dominio. Se actualiza fecha de operaciones y sigue vigente el mismo N°.-

Santiago del Estero, 03 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2219 - 28-15.

LUIS CARLOS ULMAN - Ing.  
Agrimensor  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que, realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 19/06/2015 a las horas 10:00 hs, encomendado por: RUIZ JUAN ANTONIO

Inmueble: LOTE 13 Y FRACC. PARTE LOTE 2., MZA. 73, B° RECONQUISTA. Dpto. CAPITAL.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noreste. Inscripción en el R.G.P.I.: N° 635 F° 434 Año 1963 (LOTE 2)

Titular: CANO ARMANDO LUCIANO.-  
M.F.R. N° 7S-10982 FECHA 26/12/1983 (LOTE 13)

**Titular: SOBRERUEDAS S.R.L.**  
Superficie: 222.08 m2.

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2437 - 28-15.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que, realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 18/06/2015 a las horas 16:00 hs, encomendado por: RIVEROS DORA DEL CARMEN.-

Inmueble: FRACC. PARTE DE LOTE 7., MZA. F 1 DEL B° RECONQUISTA. Dpto. CAPITAL.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noreste. Inscripción en el R.G.P.I.: N° 825 F° 56 Año 1955.

**Titular: PONCE RUPERTO Y OTRA.**  
Superficie: 223.50 m2.

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2435 - 28-15.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que, realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 19/06/2015 a las horas 17:00 hs, encomendado por: PEREZ GABRIEL MARCELO.-

Inmueble: FRACC. PARTE DE LOTE 10, MZA. B DEL B° TRADICION LUIS PERALTA LUNA N° 844.- Dpto. CAPITAL.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noreste. Inscripción en el R.G.P.I.: N° 173 F° 462 Año 1968.

**Titular: AYUNTA SIMON Y OTRO.-**  
Superficie: 662.89 m2.

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2439 - 28-15.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 -**

**DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que, realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 18/06/2015 a las horas 10:00 hs, encomendado por: **BRAVO RENE RODOLFO Y OTRA.-**

Inmueble: PARTE DE LOTE 2., DE LA MZA. C, B° COLON (N) N° 526.- Dpto. CAPITAL.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noreste. CON INSCRIPCION EN EL R.G.P.I. M.F.R. N° 7N-3047 FECHA. 04/04/1984.-

**Titular: LUCCA DE CIRIANI DORA S.**

Superficie: 428.82 m2.

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.-

Expte. N° 2490 - 28-15.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional  
e. 09 junio - v. 11 junio -

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación Autos: **Expte. N° 542.135 - "LUNA ANGEL ARMANDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**  
Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Fdo. Dr. ROMULO RICARDO RAVA.  
Juez Ante mí Dra. MARIELA LUDUEÑA, Secretaria.-

Santiago del Estero, 21 de mayo del 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -  
Secretaria

N° 228.872 - e. 09 junio - v. 11 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

#### SERVICIOS Y NEGOCIOS S.R.L.

Fecha de Presentación del Estatuto en el Registro Público de Comercio, 19 de Marzo del 2015.

Fecha de Presentación de Actas complementarias en el Registro Público de Comercio, 10 de Abril 2015 y 08 de Mayo del 2015.-

Depósito de Garantía y presentación en el Registro Público de Comercio 2 de Junio del 2015.-

N° 288.867 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**"SLAJMAR CANTERAS  
S.A."  
- Frías -**

**SANTIAGO DEL ESTERO  
Cambio de Jurisdicción**

Protocolización de Escritura N° 67 con fecha 24/04/2014 Registro Notarial N° 26 de la Ciudad de Frías, Santiago del Estero, por la que dispone modificación del Artículo 2° de los Estatutos Sociales de "SLAJMAR CANTERAS S.A.", quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

**Artículo 2°** - "La Sociedad se denomina SLAJMAR CANTERAS S.A., tiene su domicilio legal en Jurisdicción en Avenida 25 de Mayo N° 401 Resistencia, Dpto. San Fernando, Provincia de Chaco, República Argentina". Se procede a someter a votación la moción propuesta y se dispone aprobar la misma por unanimidad de acciones con derecho a voto. Acto seguido toma la palabra presidente Sarquíz Ríos Martín Alfredo y manifiesta que con el fin de lograr una mejor operatividad de la empresa, se torna necesario buscar un lugar más apropiado para la dirección de la firma y así mismo notificar de este cambio al REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, por lo que mociona para que en esta oportunidad se fije el domicilio de la sede social SLAJMAR CANTERAS S.A. en calle Sarmiento N° 65 6° piso Departamento B, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina, abierto nuevamente el debate y puestos los presentes a deliberar sobre el tema propuesto, finalmente y por unanimidad se resuelve aprobar el cambio de domicilio social y en consecuencia fijar la Sede Social de SLAJMAR CANTERAS S.A. en calle Sarmiento N° 65 6° piso Departamento B, Ciudad de Santiago del Estero, República Argentina. Asimismo de forma unánime los socios de SLAJMAR CANTERAS S.A. facultan al DIRECTOR para que efectúe los trámites pertinentes para solicitar e inscribir la cancelación de la matrícula de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chaco e inscriban a SLAJMAR CANTERAS S.A. en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santiago del Estero.

MARTIN SARQUIZ - Presidente.

JAVIER M. MIKKELSEN LOTH - Contador Público.

N° 228.875 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 300 - \$ 100,00.-.

**VIALCAR S.R.L.  
Acta de  
Reunión de Socios**

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 15 días del mes de mayo de 2015 se reúnen el Sr. **German Francisco Prado** DNI N° 23.411.875 y la Sra. **Ana Carolina Prado**, DNI N° 28.139.265, en su carácter de titulares de la firma Vialcar SRL a los efectos de aprobar la siguiente modificación de cláusula segunda de su contrato social con el propósito de ampliar el objeto social actual de la empresa mencionada ut supra.

En virtud de lo cual manifiestan incluir dentro del objeto social las actividades de:

Venta al por mayor y al por menor de uniformes, ropa de trabajo, prendas y accesorios de vestir.

Venta al por mayor y al por menor de calzados.

Fabricación de alpargatas y zapatillas.

Mantenimiento de espacios y obras públicas y privadas.

Tómese nota de la presente modificación de la cláusula segunda del contrato social ampliando el objeto societario publíquese edictos de ley acorde artículo 10 Ley 19.550, firmando los socios en conformidad la presente acta, rubricada por ante escribano público.

GERMAN F. PRADO - Socio Gerente  
C.P. ANA CAROLINA PRADO - Socia  
N° 228.874 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 200 - \$ 75,00.-

**CONDUCTOS S.R.L.**

**Cambio de  
Domicilio de Sede**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los 4 días del mes de junio de 2014 siendo las 17 Hs., se reúnen en la sede social de Conductos SRL sito en calle Cassafouth 230 los Sres. Socios Ing. **PABLO ROVARINI E Ing. MARIANO MACCHIAROLA** quienes representan el 100% del Capital Social Inscripto a los efectos de dejar constancia sobre el cambio de domicilio de la sede social toma la palabra el Ing.-MACCHIAROLA quien manifiesta que siendo necesario establecer un nuevo domicilio legal y social que favorezcan el desenvolvimiento del objeto social y a

la vez sea mas ejecutivo y agil el sistema de interrelación en los organismos de control administrativo e impositivo, por unanimidad resuelven modificar el domicilio social y legal de la razón social Conductos SRL estableciéndolo en calle Aguirre (S) 2340 B Tradición de la Ciudad de Santiago del Estero, Dpto. Capital Provincia de Santiago del Estero, según contrato de Locación firmado el mes de Abril de 2014 entre Rubén Darío Villagra y Conductos SRL representada por su socio gerente Ing. Pablo R. Rovarini por el plazo de 3 (tres) año en vigencia hasta el día 14 de abril del año 2017.

No Habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18,30 Hs.-

Ing. PABLO ROVARINI - Socio Gerente  
JULIO ROVARINI - Abogado  
N° 228.871 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 200 - \$ 75,00.-

**AGRO ROBLES S.R.L.**

**- La Banda -**

**Santiago del Estero**

En la ciudad de la Banda, Departamento Banda de la provincia de Santiago de Santiago del Estero, República Argentina a 18 días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las 20 horas se reúnen los socios e integrantes de la sociedad **AGRO ROBLES S.R.L.**, CUIT N° 30-65794775-6, con domicilio en Avda. Belgrano N° 2138 de la ciudad de La Banda: **MARIO CAMILO MANZONI**, D.N.I N° 12.774.593, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1.957, casado en primeras nupcias de profesión Contador Público, con domicilio en Av. Belgrano N° 2.138 de la ciudad de La Banda, Dpto. Banda, provincia de Santiago Del Estero y **NOEMÍ VIRGINIA PESCI**, D.N.I N° 16.113.506, argentina, nacida el 08 de octubre de 1.962, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias, con domicilio en calle Av. Belgrano N° 2116 de la ciudad de La Banda, Dpto. Banda provincia de Santiago Del Estero, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:**

**1) Designación de nuevo gerente y 2) Reconducción del plazo de duración**

social y reforma de estatuto.

**1) De la Gerencia:** Con respecto a la administración y dirección se resuelve de plena conformidad de los socios, nombrar en el cargo de SOCIA GERENTE a NOEMÍ VIRGINIA PESCI, dejando sin efecto las designaciones anteriores, quien podrá actuar en representación de la sociedad con facultades para disponer de cosas muebles e inmuebles sin el consentimiento previo de los demás socios, como así también las demás atribuciones conferidas por el artículo 157 de la ley 19.550 y en la cláusula quinta del contrato social, quien acepta el cargo conferida en este acto.

**2) Del Plazo Social:** Dado que se encuentra vencido y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 LS. Se resuelve reconducir el mismo por el término de 30 años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula segunda de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: clausula segunda: "La sociedad tendrá una duración de 30 (treinta) Años desde la inscripción registral de la presente reconducción".

Rubrica, de nuevos libros de Actas N°1, Diario N° 2, Inventario y Balance N° 2. N° 228.865 - e. 09 junio - v. 09 junio - p. 320 - \$ 140,00.-

**PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Ministerio de Salud  
Licitación Pública y Escrita  
N° 01/2015**

**Decreto N° 1185/2015  
De fecha 04 de Junio del 2015  
Coordinación General**

**OBJETO: Construcción del Centro Provincial de Medicina Nuclear y Radioterapia - Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".**

**EXPEDIENTE N°: 19527-33-2015.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 136.459.005,65 - (Son ciento treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cinco con sesenta y cinco centavos).

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** Día 26 de Junio del 2015, a las 10.00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección General de Planificación y Programación

Sanitaria del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

**LUGAR DE COMPRA DE PLIEGO:** Coordinación General del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

**PLIEGO DE CONDICIONES:** Podrán consultarse en la Coordinación General, donde se encuentran a disposición de los interesados.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 136.000,00 (Son Pesos: Ciento Treinta y Seis Mil c/00). CPN NORBERTO JOSE ZANNI - Coordinador General. e. 09 junio - v. 11 junio.

**PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Ministerio de Salud  
Licitación Pública y Escrita  
N° 11/15**

**Autorizada por  
Decreto N° 1.183/15  
Dirección General de  
Administración**

**Departamento Contrataciones  
OBJETO: Adquisición de "Equipamientos, Sistemas Informáticos y Equipos de Rayos X, con destino al Nuevo Centro Integral de Salud, Banda, Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo" y Hospital de "Añatuya".**

**EXPEDIENTE N°: 11.952/33/2015.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$42.269.596,95 (Pesos: Cuarenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y seis con noventa y cinco centavos).

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 26 de Junio del 2015, a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

**LUGAR:** Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

**PLIEGO DE CONDICIONES:** Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentra a disposición de los interesados.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 800,00 (Pesos Ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Dpto. Contrataciones. e. 09 junio - v. 11 junio.

**POLICIA DE LA  
PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Licitación Pública y Escrita  
N° 01/2015**

**Autorizado por  
Decreto N° 1116/15  
De fecha 26 de Mayo de 2015  
Dirección General de  
Recursos Materiales  
Sección Contrataciones -  
Jefatura de Policía**

**OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos:**

**Renglón 1 - Concepto Adquisición de 500 sillas con pupitre universitario.**

**EXPTE. N°: "P" 172-4-2015.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$322.500,00 (Pesos: Trescientos veintidós mil quinientos con cero centavos).

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** Jueves 02 de Julio de 2015, a las 10:00 horas, o el día siguiente hábil si fuera decretado feriado.

**LUGAR:** Dirección de Recursos Materiales 3° Piso - Sección Contrataciones - Jefatura de Policía, sito en calle Absalón Rojas N° 536, Ciudad de Santiago del Estero.

**PLIEGO DE CONDICIONES:** Podrán consultarse en Dirección de Recursos Materiales 3° Piso - Sección Contrataciones - Jefatura de Policía, sito en calle Absalón Rojas N° 536, Ciudad de Santiago del Estero, Tel. N° (0385) 424-2637.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 9.000,00 (Son Pesos. Nueve mil con cero Centavos). Santiago del Estero, 05 de Junio del 2015.- Prof. MONTIEL JUAN RAUL - Comisario General.

e. 09 junio - v. 11 junio.

**Fe de Erratas**

En los Boletines Oficiales del día 4,5 y 8 de junio de 2015, en el aviso de Licitación del Poder Judicial n° 228.807, donde dice: "Llamado a Licitación Pública N° 02/2015", debe decir: "Llamado a Licitación Pública N° 05/2015"

Queda Hecha la salvedad  
La Dirección

